

## Interesantes manifestaciones del Alto Comisario

El señor López Ferrer y el General Cabanellas están identificados. Los militares podrán desempeñar las intervenciones civiles. Causas del relevo del coronel Capaz. El país no tiene que alarmarse por el tránsito a las intervenciones civiles

Nuestro estimado colega El Sol, que publicó el texto íntegro del informe del general Cabanellas al Gobierno—que estamos reproduciendo como complemento del extracto telegráfico de nuestro correspondiente en la Agencia Fabra—ha mantenido jueves conversación con el señor López Ferrer, que pone término a las suspicacias que despertaba el precedido informe.

He aquí las interesantísimas manifestaciones que al redactor de El Sol ha hecho el Alto Comisario antes de su regreso a Marruecos.

Al preguntarle si conocía el escrito informe del general Cabanellas, nos contestó afirmativamente, cogiendo la sagacidad periodística que suponía haberse hecho en un informe que estaba todavía en el orden secreto y oficial.

—Pero, en fin—nos dijo el señor López Ferrer—yo he leído, y en el fondo no existe discrepancia entre si pensamiento del general Cabanellas y el mío. No puede haber discrepancias porque estamos identificados en todo. Lo que ocurre es que es preciso explicar los conceptos con la máxima amplitud para evitar precisamente que ese confusiónismo se produzca. Es evidente que la Monarquía organizó Marruecos a base de un problema militar que, afortunadamente, ya está resuelto, y establecida en España la República, régimen esencialmente civil, y sobre todo, reñando la paz en Marruecos desde hace cuatro años, no hay razón que detenga el propósito de llegar a un régimen civil, por el que, por otra parte, estamos propugnando desde hace diez o doce años.

—Y usted cree que no creará dificultades el tránsito?

—No lo creo, ni puede creerlo nadie, porque no se va, como es lógico, a una transformación radical y a prescindir en absoluto de la colaboración del Ejército. Lo que ocurrirá es casi lo mismo que propongo el general Cabanellas; que dentro de nuestra zona de Protectorado se establecerán regiones que pudieran llamar de organización civil y regiones de organización militar. En unas, llevarán la política los interventores civiles; en otras, no habrá más que acción militar, y en todas, el general jefe de las tropas militares dispondrá éstas en la forma que estime más conveniente.

—Y el personal de las Intervenciones civiles?

Tampoco es problema. Ni por mí parte ni por la del Gobierno hay inconveniente en que estas Intervenciones civiles sean dirigidas por militares. Y en la actualidad, como interventores civiles, están actuando el comandante Seve en Villa Simón, el comandante Castelló en Xanón y algún otro.

—Entonces, el relevo de Capaz no es tanto relacionado con esto?

Tiene una relación que yo quiero establecer claramente. Corozco todo lo que vale el coronel Capaz; cuando llegó a Marruecos en mi primera entrevista le dije: Pediré a usted sumisión a la jerarquía del cargo es cosa que yo no le pido, ni por su prestigio ni por el respeto que me merece su uniforme. Yo no le pido a usted más que colaboración. Se la pido porque la necesito. La estimo.

## De subsistencias

## Los hijos de Chaplin



He aquí a los hijos del célebre actor cómico americano, Charles Chaplin, más bien conocido por «Charlie». Ramón Charles Spencer y Sydney Thomas, de cuatro y dieciocho años, respectivamente, que se encuentran actualmente en París con su abuela Mme. Lillian Grey.

## CRONICA TELEGRÁFICA DE LA ZONA OCCIDENTAL

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE TETUÁN. CASAS BARATAS Y SEGUROS SOCIALES. SE EVITA LA HUELGA DE CONFITEROS

Tetuán 17 La nueva Junta Municipal está discutiendo su presupuesto para 1932 y las sesiones se ven muy animadas. Ayer envió una crónica positiva y hoy quiero anticipar dos acuerdos muy interesantes, que han producido el mejor efecto en la opinión pública.

Sabido es pues que ocupó en mayo de mis trabajos, como está planteado en Tetuán, el problema de los alquileres y la carga horaria que surgen para el vecindario y el pago de cantidades exorbitantes por viviendas de reducida medida de habitabilidad. Si los capitalistas fomentaran la edificación ligera en los alquileres pero es el caso que las construcciones están casi paralizadas.

Por lo que se refiere a la beneficencia, pudo haberse restablecido en forma amplia y a las otras ciudades de soberana y protegida; pero después de inaugurar un extraordinario éxito, el sistema ha precisado desistir.

Los patrónos confiteros presentaron a los padronos nuevas bases de trabajo, amenazando con la huelga de no acceder a sus peticiones.

Hoy se ha celebrado una reunión de patrónos y obreros presidida por el jefe de policía señor Lora. Merced a mutuas transacciones, quedó firmado un acuerdo y conjurado el conflicto.

## De interés para el Comercio

## La inscripción de las importaciones

En la sección telegráfica publicamos el decreto del ministerio de Hacienda relativo a la inscripción de las importaciones en la oficina que se crea en Madrid, debiendo presentarse el recibo que dicho centro expide en los despachos de Aduanas.

En su virtud, el comercio melillense debe presentar gastos certificados de inscripción a partir del 23 del corriente, por lo que tendrá que obrar con la mayor actividad, para en plazo tan temprano cumplir dicha formalidad y recibir el documento antes del próximo lunes.

La finalidad es vigilar las peticiones de divisas extranjeras que se hacen al Centro Oficial de Contratación de Melilla, con destino al pago de mercancías importadas.

El citado Centro de Contratación de Melilla, no autorizará en su sucesivo compra de divisas extranjeras sin la certificación del Registro de Importaciones, debidamente diligenciadas por la Aduana, del punto de importación.

El artículo cuarto del decreto de 2 de Octubre, prevé sin embargo, autorización para la compra, con la simple exhibición del documento expedido por el Registro, comprometiéndose el importador a presentar diligenciadas por la Aduana, en un plazo que no podrá exceder de tres meses.

Los infractores quedan sujetos a las penalidades establecidas para la contravención de las disposiciones reguladoras de la compra de moneda extranjera.

## El Régimen Civil en Marruecos

## Texto íntegro del informe del General Cabanellas

(Conclusion)

## NULIDAD DE LA OBRA COLONIZADORA

Las masas forestales, susceptibles de mejorar y explotar, no han sido estudiadas por los técnicos, y recientes concesiones de aprovechamientos, otorgadas por el Servicio de Montes a Compañías españolas, se han hecho olvidando investigar lo más elemental, cual era la condición jurídica de las tierras y bienes que se entregaban a la explotación. Se recorren centenares de kilómetros y nada se ve que suponga colonización, ni aún piezas de ganado; en el concejo de Tetuán, vemos a dercha e izquierda de la carretera rellenes terrenos llenos de palmitos, y montes con abundantes pastos, vacíos de ganado, y sobre la carretera, y en la inmediación de Tetuán, vemos feraces bocas más abandonadas que nunca; el año agrícola actual se ha perdido, y es otro más a añadir a la serie de los pasados. En tanto no se modifique este estado de cosas, se hace propaganda para que vengan colonos, traigan ganado y se cree riqueza a los indígenas, y vengan épocas en que largas reguladas trabajos y jornales, no es de esperar que se modifique la actual modalidad del indígena; en la instrucción de ellos tampoco se ha hecho nada; en las pocas escuelas que hemos visto funcionar, el maestro descompon el idioma en absoluto y sus costumbres; los escasos y modestos poblados que ahora existen han nacido al calor y protección de campamentos militares; son todos a base de casitas, y languidecen a medida que disminuyen por reducción los efectivos militares. Con frecuencia vienen comisiones de los poblados, y con dolor, se oyen sus peticiones, que se limitan a pedir les envíen unidades del Tercio y Regulares, que son los que tienen más devengo.

ESTE TRANSITO A LAS INTERVENCIONES CIVILES TIENE QUE MEDITARSE Y LIMITARSE A DETERMINADAS CALLES, Y ESTO POR VIA DE ENSAYO

Estas consideraciones y las específicas políticas de frontera y militares de estas calles anuncianas al comienzo de este trabajo, me afianzan en la conveniencia de que se medite el tránsito de un régimen a otro cambio que por otra parte, de hacerse radicalmente sería grave peligro en la particular psicología del indígena siempre dispuesta a explotar las mudanzas de autoridades interventoras.

Si las Intervenciones militares y su funcionamiento obedecían a viejos sistemas autoritarios como el que inspiró la disuelta Policía Indígena, o aun más reciente, a violencias, pasiones y encatos partidistas como el de los delegados gubernativos, que coaccionaban la Justicia y conciliaban el Derecho en los partidos judiciales de España, sería impuesto sustituirlos radicalmente, pero si unas otras escuelas inspiran a estos militares, que son respaldados y admirados por la población indígena que intervienen,

Creo por ello que la organización debe limitarse en región Melilla a Gueldana y Uad Sett; en la zona de Larache, a toda la Garbi y Saeliel; en la de Tetuán, al Haus solamente, y en forma que un fracaso del régimen no afecte a todo el resto de la zona y comprometa toda ella, y a medida que se consolide, ir aumentándose cabillas, el tener que actuar en caso de fracaso, el respeto que me merecen las vidas que la zona ha costado, y el llevar en estos asuntos.

Establecidas las cabillas o zonas que han de quedar en el militar, y teniendo a la vista la cantidad que presta a su favorabilidad, se podrá fijar la cantidad de fuerzas que han de quedar, su organización y puntos a ocupar.

A este propósito debo recordar que en la zona francesa la fértil y colonizada zona de Mequínez, ocupada el año 1919, sigue en régimen militar, y para que haya un criterio único, toda la zona, en relación con los indígenas, está a cargo del general Nogues. Y aun existe solución de continuidad, pues regiones sometidas al control civil, situadas al Sur de nuestras fronteras, pasan a ser territorios militares al aproximarse a los límites, juzgando seguramente los franceses que las cabillas que cubren la frontera deben ser siempre un pasillo en que la unidad perfecta de servicios de seguridad militar e intervención no se rompa con organismos dispares.

Tetuán 1 de Noviembre de 1931.—

El general jefe superior, Miguel Caballero.

(POR EL CABLE)

## Más del Gobierno que presidirá el Sr. Largo Caballero

## LO QUE SE DICE. EL PROGRAMA SOCIALISTA. ORTEGA Y GASSET Y LUGO LEROUX

Madrid 17 En los círculos políticos siguen haciendo comentarios sobre la posibilidad de la formación de un Gobierno presidido por el señor Largo Caballero.

Algunos veían en este Gobierno una solución factible, una vez elegido el Presidente de la República, que será seguramente el día diez de Diciembre.

Se asegura que indefectiblemente la presidencia recaerá en el señor Alcalá Zamora.

Este ratificará su confianza al señor Azara pero el actual presidente del Consejo no se encuentra dispuesto a continuar en el cargo.

En este caso, el Presidente otorgaría su confianza al señor Largo Caballero, el cual formaría un Gobierno de concentración.

Se asegura que la cartera de Estado quedaría vacante, pues el señor Lerroux quiere dedicarse a reorganizar su partido.

Todos coincidían en reconocer que dada la importancia del partido socialista y su responsabilidad, no debe desinteresar de la vida pública, porque hay que tener en cuenta que el período revolucionario no termina hasta que se voten las leyes complementarias.

Presidencia. Largo Caballero: Guerra, Azaga; Estado, don Fernando de los Ríos; Justicia, Jiménez Asua; Trabajo, Fabra Rivas.

Las demás carteras las ocuparían los mismos titulares de ahora; pero no sería difícil que saliera alguno, para dar entrada a algún miembro de la minoría de Apoyo a la República.

Se dice que el futuro Gobierno llevará a la práctica una gran parte del programa socialista, y terminada su misión, si la actitud del señor Ortega y Gasset, llegase a ser una realidad for-

## DE SOCIEDAD

No obstante haber publicado en la sección telegráfica amplio extracto del decreto sobre tenencia de armas, damos el texto tal como aparece en la Gaceta de Madrid, para su mayor divulgación y por indicación de la autoridad Gobernativa:

Decreto Presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo, vengo en dictar lo siguiente:

Artículo primero: Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego, concedidas a particulares.

Artículo segundo: En el plazo de cinco días, contados desde la publicación del decreto en la Gaceta de Madrid, los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas contra recibo en el Gobierno civil de la provincia respectiva, o a los jefes de línea o de puesto de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a su dueño, en virtud de un permiso especial de la autoridad gubernativa.

Artículo tercero: Transcurrido el plazo que señala en el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en su domicilio se encuentren armas de fuego, serán sancionadas con las sanciones previstas en la ley de 23 de Octubre próximo pasado.

Artículo cuarto: Respecto del Soma-



ENFERMO CONTABLE

—Qué es esto, doctor, qué tiene mi marido?

—Su marido, señora, solamente tiene unos cálculos.

—Me tranquiliza usted. ¡Pobreclito! ¡Dichosa contabilidad!

Para artículos de viaje. Hugo Brauner. Carlos de Arellano, 9.

En la iglesia del Sagrado Corazón, ha recibido las aguas del bautismo un niño, hijo del comerciante don Francisco García Calvo.

El mueco cristiano fue apadrinado por doña Nieves Vargas Vargas y don Andrés García Calvo.

Ha experimentado notable mejoría en la dentición que le aqueja, la señora del teniente coronel don Pompeyo Galindo.

Por la tarde, embarcarse para Málaga, desde donde se dirigirá a Madrid.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS MILITARES

### RECTIFICACIÓN DE DESTINOS

Madrid 17. El Diario Oficial de hoy rectifica el destino al Tercio del teniente de Infantería don Carlos Ugedo, diciendo que es Regulares de Alhucemas.

También pasan destinados a Regulares de Alhucemas y no al Tercio, los tenientes de Infantería don Mariano Rojo y don Gerardo Sánchez Montoya.

### CBUZ DE SAN HERMENEGILDO

Se concede la cruz de San Hermenegildo al capitán de Caballería, de Regulares de Melilla, don José López de León.

### EL NUEVO INSPECTOR DE LAS INTERVENCIOS Y TROPAS JALIFIA-NAS

El Diario Oficial publica la nombramiento, a propuesta del Alto Comisario, de Inspector de las Intervenciones y Tropas Jalifiañas, a favor del coronel de Infantería don Fernando Martínez Monje, que mandaba el regimiento de Infantería número 42.

### INGRESO EN EL ESTADO MAYOR

Se concede el ingreso en el Estado Mayor, con el empleo de capitán y con efectividad de primero de Diciembre próximo, a los tenientes don Ramiro Lago, de Infantería; don Francisco Prijula, de Ingenieros; don Francisco Sánchez, don Francisco del Valle y don José de Sorolla, de Infantería; capitán don Leónio Luca, de Infantería; y tenientes don José Gutiérrez Flores y don Miguel Morales, de Infantería.

## Bolsa de Madrid

### COTIZACION DEL DIA 17

Interior	60.00
Exterior	71.00
Amitorizables al 1 por 100	66.00
Idem al 5 por 100 (1927)	73.25
Idem, idem, idem (1928)	77.75
Idem, idem, idem (1929)	85.00
Id., id., id., (1927) sin impuesto	85.50
Id., id., id., (1927) con impuesto	67.50
Idem al 3 por 100 (1928)	60.50
Idem al 3 por 100 (1929)	72.00
Idem al 4 por 100 (1928)	78.75
Idem al 4 por 100 (1929)	85.00
Banco de España	00.00
Franco: Cuarenta y cinco con cuarenta y cinco	
Libras: Cuarenta y cuatro con treinta y doce	
Bélgas: Ciento sesenta y uno	
Marcos: Dos cien y sesenta y cinco	
Liras: Cincuenta y nueve con ochenta y seis	
Suizos: Doscientos veintidós con setenta y cinco	

### ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LOS NIÑOS

#### Medicina General

### GABINETE DE RAYOS X

#### DR. FORTEZA

##### Consulta de 4 a 7

Avenida de la República, nº 1, piso, dentro

Avisos para visitas a domicilio:

Arturo Reyes, nº 5, piso, izquierda, Melilla

## En el Consejo de ministros de ayer quedaron perfilados los presupuestos

### EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Madrid 17. A las diez y cuarenta de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los ministros nada dijeron a la entrada. Unicamente el señor Azana, preguntado acerca de su proyectado viaje a Granada, contestó que "solo sabía que su amigo, señor Sálamara, le había invitado a hacer el viaje, pero nada más respeto".

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

### DENTRO DE UN PAR DE SEMANAS

Saliieron juntos los tres ministros socialistas, y el señor de los Ríos manifestó los periodistas que había sido en Consejo administrativo. El apenas había desapachado.

Se le preguntó si habían hablado del plan parlamentario, contestando que solo cuatro palabras.

Creo que la Constitución estará firmada dentro de un par de semanas.

### EL DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS

Al señor Largo Caballero le preguntaron los periodistas si habían tratado algo acerca de los funcionarios, contestando que como algunos preceptos del decreto tenían que entrar en vigor ahora, se ha prorrogado el plazo hasta el día primero de Enero. Mañana publicará la Gaceta la oportuna disposición.

### QUEDAN PERFILADOS LOS PRESUPUESTOS

Madrid 17. El jefe del Gobierno señor Azana, al salir del Consejo, dijo que se había tratado exclusivamente de asuntos administrativos y que dos o tres ministros no habían tenido tiempo de hablar.

Se le preguntó si la reunión continúaría esta tarde en la Cámara, contestando negativamente, pues la labor de las Cortes impide celebrar allí Consejos.

También se le preguntó si habían hablado de política.

Contestó que de política no se había hablado nada. Ya les digo — agregó — no hemos tenido tiempo ni siquiera hemos comentado las informaciones periodísticas sobre el futuro Gobierno.

Asimismo se le interrogó si habían tratado de los presupuestos. Dijo que habían quedado perditos, y el día veintiún estarán todos en manos del ministro de Hacienda.

### LA NOTA OFICIAL DE LO TRATADO

Madrid 17. La referencia oficial de lo tratado en el Consejo dice lo siguiente:

Comunicación. — Decreto comunicando, para los efectos pasivos, los años de servicio prestados por los aspirantes a oficiales de Telégrafos y ayudantes y aprendices.

Pontón. — Se aprobó un proyecto de ley sobre los seguros de incendios y seguro forestal.

Ampliación del plan de obras públicas

## NOTAS DEPORTIVAS

### Los jugadores seleccionados por Mateos

#### INAUGURACIÓN DE UN STADIUM, LA NUEVA INSIGNIA DE LA FEDERACION

#### Madrid 17.

Anoche se dieron por terminadas las reuniones que ha venido celebrando la Federación Española de Fútbol.

Fue aprobada la relación de los jugadores seleccionados por don José María Mateos, para tomar parte en los partidos internacionales contra Inglaterra e Irlanda.

Se aceptó también la celebración de un partido de entrenamiento, a puerta cerrada el día 21 en Madrid.

Han sido seleccionados, como porteros, Zamora y Blas, defensas, Ciriaco, Quíñones y Zabal, medioces, León, Ordóñez, Roberto, Soladre, Cilarrén y Gamboarena, y delanteros, Bilbao, Requejo, Olivares, Galburu, Piera, Aguirrebarabala, Gorostiza, Samitier y Venícola.

También se acordó celebrar el día 21 un partido con Yugoslavia, para la inauguración del Stadium de Oviedo.

El domingo vendrá a Madrid el señor Mateos para presenciar un encuentro de Liga entre el Atlético de Bilbao y el Madrid.

Este partido servirá para la designación definitiva del equipo nacional.

Asimismo se falló el concurso para la nueva insignia de la Federación Nacional de Fútbol, premiándose los dibujos presentados por Carlos P. Chevalier.

Respecto al campeonato de la tercera división de la Liga teniendo en cuenta que los clubes aún están jugando el campeonato regional, se acordó examinar detenidamente la situación de todos, para hacer el calendario de Liga.

Hoy continuará reuniéndose el Comité de la Federación, para seguir tratando de los demás asuntos del orden del día.

### CONTRAS LA CLAUSURA DE UNOS CENTROS

Cádiz 17. Siete mil trabajadores pertenecientes a los sindicatos adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo, han dirigido una protesta al ministro de la Gobernación por la actitud adoptada por el Gobernador de Ásta, al sostener clausuras de los centros, contra la ley de asociaciones.

Pide que se ordene la apertura.

### COMBATE DE BOXEO

París 17. Se ha celebrado un combate de boxeo entre el campeón de España, Arriola, y el americano Frankie Jenaro.

Fue declarado vencedor Arriola, al séptimo asalto, por descalificación de Jenaro.

### VENCE POR PUNTOS

Leicester 17. Anoche se celebró un combate de boxeo entre los pesos pesados Peggio, Men y Charlton Smith, venciendo el primero por puntos.

### NO ASISTEN LOS DELEGADOS DE CHINA Y JAPÓN

París 17. El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido en sesión secreta.

A esta reunión no han asistido los delegados de la China y del Japón.

Esta sesión se convoca para confirmar los puntos de vista y emitir indicaciones con objeto de no hallar resistencias permisivas por parte de los Gobiernos interesados.

### SE EXCEPTUAN LAS MERCIAS ESPAÑOLAS

París 17. El Diario Oficial de París publica un decreto estableciendo las tasas para todas las mercancías importadas de los países que tienen la moneda depreciada.

Entre estos países se encuentran Dina-

## En el Consejo de ministros de ayer quedaron perfilados los presupuestos

### EL CULTIVO DEL TABACO EN MARRUECOS

Rabat 17.

Se ha publicado una disposición relativa a las plantaciones de tabaco en 1932, en el Protectorado francés.

Los labradores tendrán que solicitar autorización, hasta el 30 de Noviembre, indicando la superficie que destinan a este cultivo, y señalando si ha de ser para tabaco en polvo o tabaco de fumar.

El cultivo del primero se restringe, pero no habrá limitación para el segundo.

### INFORMACIÓN DE LA ZONA FRANCESA

EL CULTIVO DEL TABACO EN MARRUECOS

Rabat 17.

Se ha publicado una disposición relativa a las plantaciones de tabaco en 1932, en el Protectorado francés.

Los labradores tendrán que solicitar autorización, hasta el 30 de Noviembre, indicando la superficie que destinan a este cultivo, y señalando si ha de ser para tabaco en polvo o tabaco de fumar.

El cultivo del primero se restringe, pero no habrá limitación para el segundo.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Rabat 17.

Se prepara en los colores: blanco, natural, rosa, morado, claro, rachel y ocre, dando éste último el verdadero y bonito tono bronceado tan de moda.

Droguería y Perfumería.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a INTEA, Apartado 82, Santander.

### CAMISAS A MEDIDA

Las Novedades

### EL NUEVO GOBERNADOR DE BURGOS

Madrid 17.

Dos decretos de Cobernación publica la Gaceta. Por uno, se admite la dimisión al gobernador de Burgos, don Vicente Vizcarra, cuya gestión durante los pasados sucesos fué vivamente comentada.

Otro decreto nombra para sustituirle a don Braulio Solsón Ronda.

### EN LAS ESCUELAS DE TRABAJO SE SUPRIME LA NOTA DE SUSPENSO

Madrid 17.

Una orden del ministerio del Trabajo hace extensivo a las Escuelas oficiales del Trabajo, el decreto de 13 de Julio último, por el cual se suprime en los exámenes la nota de suspensos.

### REUNIÓN DE LOS VASCONAVARROS

Madrid 17.

Mañana se reunirán los miembros de la minoría vasco-navarra, para deliberar acerca de si su retirada del Parlamento será solamente durante el debate constitucional o definitiva, según el parecer del ambiente recogido por ellos en la región que los eligió diputados.

EL DOCTOR MARAZÓN RENUNCIA A UNA INFORMACIÓN

Madrid 17.

El doctor Marazón, defensor del general Cavalcanti, ha renunciado a continuar la información testifical que soñó la subcomisión de responsabilidades que entiende en el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.

Las dietas que percibirán los capitanes de la marina mercante

PRETENDIERON ENCONTRAR FUERZAS EN LOS CUARTELES

PARECE QUE EL ASUNTO SE COMPLICA

Madrid 17.

Los periodistas preguntaron esta tarde al señor Casares Quiroga cuando iba a dar la lista de los confinados, nota a la que aludió en la madrugada última.

Contestó que lo más pronto la próxima madrugada.

Antes no — agregó — porque hay que hacer algunos interrogatorios, pues esto se complica.

DOS DE LOS DETENIDOS HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD. LO QUE SE PROPONIAN

Madrid 17.

Esta tarde, después de prestar declaración, ha sido puesto en libertad el marqués de Albaida.

También ha sido liberado don Fernando Contreras y Pérez de Aresti.

El señor Galarza, hablando con los periodistas acerca del complot, decía que éste ha tenido escasa importancia, dado los resultados obtenidos, pero no así por lo que se proponían sus propulsores, pues han pretendido hasta enfrentar fuerzas en los cuarteles.

## ESPECTÁCULOS

### TEATRO ESPAÑA

Compañía de zarzuelas y sainetes. Por la tarde a las seis y cuarto. «Alma de Dios». «Aqua, azucarillos y aguardiente» y por la noche a las diez y cuarto. «Marianita de San Juan». «La Patria choca» y «La fiesta de San Antón».

El viernes beneficio de la primera tiple Teresa Silva, con un escogido programa.

Muy pronto el acontecimiento del año. La Bolorrosa: del maestro Serrano.

### GRAN TEATRO KURSAAL

Cine sonoro de cine y media a doce y media. Exito. «Vacaciones aprovechadas» (mudada); Noticiero Fox núm. 43; estreno de la grandiosa producción Paramount. «Toda una vida», hablada en español, por Carmen Larrabeiti, Carlos Díaz de Mendoza y Tomás D'Alpi; «Noticiero Fox» núm. 8 y éxito del dibujo «Una evasión sensacional».

El sábado grandioso estreno. «El Diós del Mar» totalmente hablada en español, por Rosita Moreno y Ramón Pereda.

### CINE MODERNO (Barrio Tresorillo)

De cinco y media a una. Exito. «Todo un hombre» por Billy Sullivan, y estreno de la superproducción Titán Fox. «Los siete pecados capitales», por Wallace Mac Donald, y una cinta cómica.



### EL NIÑO Antonio Moya Muñoz

SUBIÓ AL CIELO  
en el día de ayer, a las 10, a los  
siete meses de edad

Sus desconsolados padres, D. Francisco Moya, Oficial de Oficinas Militares y dona Isabel Muñoz; hermana Angustias; abuelos, doña Angeles Escrivano (a), D. Antonio Muñoz y dona Josefina Corral (p), tíos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir a la conducción de su cadáver, que se verificará hoy, a las diez de la mañana; desde la casa mortuoria, calle Constitución, núm. 5, hasta la plaza del Comandante Benítez, en que se despide el duelo, por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos.

### CALZONCILLOS A MEDIDA «Las Novedades»

## El decreto reorganizando las clases de tropa

### SE CREA EL CUERPO DE SUBOFICIALES. LO INTEGRARAN SARGENTOS PRIMEROS. SUBAYUDANTES Y SUBTENIENTES. LOS SUELDOS

Madrid 17. El proyecto leído esta noche por el jefe del Gobierno señor Azana, en el Congreso, dice lo siguiente:

Como las clases inferiores del Ejército constituyen dos categorías, con la misma denominación genérica de clases de tropa, y con el fin de constituir un escalafón más claramente definido entre la tropa y la oficialidad, se propone la creación del Cuerpo de Suboficiales, pues precisa contar en todo momento, con un cuadro capacitado, verdadero auxiliar del mando en sus escalafones inferiores, que habrá de reclutarse entre las clases de tropa, con intensa práctica del servicio y previa la adecuada preparación, pasen el turno de oficiales.

Fundado en estas consideraciones se somete a la consideración de las Cortes, el siguiente proyecto de ley:

En lo sucesivo las clases de tropa estarán constituidas únicamente por suboficiales de segunda y de primera, por cabos y sargentos.

Las clases de tropa prestarán los mismos servicios que en la actualidad.

Para ascender a cabo, se exigirá un mínimo de servicio de seis meses, y dos años en el empleo de cabo para obtener la categoría de sargento.

Se asigna a los sargentos el sueldo único de dos mil setecientas cincuenta pesetas anuales.

Se crea el Cuerpo de Suboficiales del Ejército, que constituirá una categoría intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropas.

Estará integrado por sargentos primeros, subayudantes y subtenientes.

El ingreso en el Cuerpo de Suboficiales requerirá llevar cuatro años en el empleo de sargento, demostrar su suficiencia en un examen previo, y aprobar un cursillo de seis meses en las condiciones que señalará el reglamento.

Se ingresará en la categoría de sargento primero por orden de conceptualización obtenida en los ascensos, que serán por antigüedad, en ocasión de vacantes.

De estos empleos, solo podrán ser despedidos en virtud de sentencia de los tribunales o por expedientes.

Queda suprimida la disposición sobre empleos del artículo quinto.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales si aprueban el examen previo en la academia especial de su arma.

Al ser promovidos a oficiales, se correrán delitos de la promoción que integren en igual fecha.

Se fijaran las cantidades a medios con que el Estado contribuirá a la preparación de las academias de suboficiales.

Estos vestirán el mismo uniforme que los oficiales de su arma o cuerpo.

Los subtenientes llevarán una estrella de cinco puntas, dorada o plateada, según los cabos del uniforme, sobre la tocancilla, a tres centímetros de ésta.

Los subayudantes llevarán tres galones de paneccillo, de oro o plata, de doce milímetros de ancho.

Los brigadas llevarán la actual de los suboficiales.

Los sargentos primeros llevarán un galón de paneccillo, colocado sobre los interiores.

Los sargentos primeros alternarán en el mando efectivo de pelotón.

Los brigadas serán auxiliares de administración de las compañías, baterías y escuadrones, y podrán estar destinados a unidades especialistas de Cuerpos y universas secciones de destinos.

Los subayudantes prestarán los servicios que la legislación vigente les asigne.

Los subtenientes desempeñarán funciones de abanderados y portaestandares.

El personal del cuerpo de suboficiales se retirará.

Los sargentos primeros, a los cuarenta y ocho años; los brigadas, a los cuarenta y seis.



### Rafael Gómez Lachica Médico Militar retirado

Inspector Municipal de Sanidad civil

Especialista en enfermedades del pecho y de los niños.

**MEDICINA GENERAL**

Consulta de 4 a 7, calle de Prim, núm. 3

Avisos para asistencia domiciliaria en Polavieja, 62. Teléfono 414



### Intervenciones Militares y Fuerzas Jalifianas de Melilla

#### ANUNCIO

Doblando celebrarse la venta en pública subasta y por pujas a la llama de 11 caballos y 2 mulos de desecho, se hace público por el presente anuncio, significando que el acto tendrá lugar a las 10 horas del día 18 del actual, en el patio del Cuartel de estas Intervenciones y que el importe de este anuncio, será a prorrata entre los compradores.

Melilla, 9 de Noviembre de 1931.

El Capitán Pajador José Juste. — Visto Bueno. — El Teniente Coronel, Muñoz Grande.

**Dr. J. BARRIENTOS**

Del Instituto RUBIO

Consulta especial de enfermedades de la matriz y niños

**ELÉCTROTERAPIA - DIATERMIA**

**RAYOS ULTRAVIOLETA**

Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6

Plaza Menéndez Pelayo (frente lateral derecho de la Iglesia). — Teléfono 233

### Doctor Mazo

Dirección del Siniestramiento

Consulta de PIEL:

Martes, Jueves y Sábados de 12 a 1

Vías Urinarias y SÍNUS:

Diariamente de 5 a 7

General Marina, 18, 2º, derecha

### Toros y Novillos

#### MEJORIA DE VALENCIA II

Madrid 17. El diestro Valencia II ha abandonado hoy el lecho, y es probable que el viernes se traslade a su domicilio, pues la convalecencia va muy adelantada.

**LOS EXITOS DE AMOROS CHICO**

Méjico 17. En vista de los éxitos alcanzados por el diestro Amoros Chico, la empresa de la plaza de toros El Torero, le ha programado el contrato por tres corridas más.

Los amigos del diestro salmantino, organizan un agasajo en su honor.

### Consulta de Medicina General y Especial de VIAS RESPIRATORIAS Oídos - Nariz - Garganta a cargo de

**C. de la Rosa**

De las clínicas de la especialidad en la Facultad de Medicina, Dispensario Antituberculoso de la Altaguara y Cruz Roja de Granada

Tráqueo-Bronco-Exofagoscopia

De 8 a 8, y especial para obreros de 12 a 2

VISITAS A DOMICILIO

Teléfono 248. MARINA, 22

## Las sesiones de las Cortes Constituyentes

### Homenaje a Morayta. El nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo. Dos incidentes

#### COMIENZA LA SESIÓN

#### DESANIMACION EN LOS ESCASOS

Madrid 17. La sesión en el Congreso de los diputados se abre a la cuarta y cuarenta de la tarde, notándose desanimación en los escasos y tribunas.

El señor JIMÉNEZ protesta contra la ausencia de los diputados.

El señor MADRIGAL dice que la minoría radical socialista está reunida desde las tres de la tarde, y cree que el señor Jiménez no tiene derecho a protestar, pues es uno de los diputados que menos acuden a las sesiones.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

Después se aprueba el acta por los diputados que asistieron.

El señor BALBONTE se adhiere a la protesta por la ausencia de los diputados.

Dice que hay uno en Bélgica, y apela a que él sea el que cobre las mil pesetas de dietas mensuales.

Solicita que en vez de la cantidad fija, se cobren dietas por asistencia.

## PLAZA Y CAMPO

Ayer rigieron los siguientes precios de pescado:

Gambas, 1,25 pesetas; jurel, 0,70 y 0,50; sardinas, 0,50 y 0,40; pescada, 3,00 y 2,60 y 1,50; chipas, 1,25; calamares a 1,75; merlu 2,00 y 1,50; corvina, 2,00; raya, 0,40; salmonete, 2,00. 1,30 y 1,00; y rape, 0,30.

Ha llegado a la plaza el cañón de Tafersit Sidi Moi Sakdud, el cual se encuentra en la Oficina Central de las Intervenciones Militares.

Ha regresado a la península el teniente coronel de Ingenieros, afecto a la Sección de Transmisiones y Estudios Técnicos, don Tomás Fernández Quintana, después de asistir a la recepción de la estación radiotelegráfica de Axadir.

En el vapor correo de Melilla, llegó una expedición compuesta de 280 recetas, pertenecientes a la oclaya región.

Esta mañana llegará otra expedición de individuos pertenecientes a la misma región, dándose por terminada la incorporación de recetas del actual reemplazo.

En vista de ello, han sido ajustados los matadores de toros, Palmeño, Saturio Torón y Pepe Iglesias, y los matadores de novillos Palmeño II, Antonete Iglesias y Maravilla, los cuales, según nos informan, vendrán dispuestos a conquistar el cartel de Melilla para el año próximo.

El ganado no ha sido designado todavía, pues son varios los ganaderos que han demostrado interés en que sus reses se ofrezcan en la fiesta, dando la finalidad benéfica de ésta.

También han sido contratados varios alauderilleros.

Es probable que el festival que nos ocupa se celebre el segundo domingo de Diciembre.

Para ómnibus espaciosos y veloces se impone el nuevo chassis largo "Chevrolet", 1931. ¡Véalo! Es algo extraordinario. José Parres e hijo, S. L. O'Donnell, n.º 31.

Por vender pescado a precios superiores a los fijados en tarifa, han sido multados Francisco Carmona, Salvador Pérez, Juan Pérez, Ramón Mateo y Antonio Sánchez.

El Circulo Cultural Recreativo Español ha hecho entrega a la Sociedad de Artes Gráficas, con destino a la suscripción para las víctimas de la huelga de choferes de la cantidad de 250,95 pesetas, beneficio obtenido en la función celebrada en el teatro Imperial, organizada por dicho círculo.

El médico dentista, Dr. J. Domingo, ha trasladado su consulta, a la calle de Joaquín Costa, n.º 5, (frente al Kurssal).

En la Representación de Hacienda del Protectorado se han recibido libranencias para el contralor don Juan Florido Santos, don Manuel Gavilán y don Gabriel Gareau Más.

Después de haber aprobado el examen de ampliación para el ascenso a jefe de Administración, regresó de Madrid el jefe de Negociado de tercera del Cuerpo de Telégrafos don Jesús Bonifacio Gómez.

Uno de estos días marchará a Chafarinas, regresando a la plaza el oficial don Rafael González Tisciano.

Se están verificando las oportunas experiencias para determinar la cantidad de aceite que corresponde a los indígenas para cada 100 kilos de aceituna que llevan al molino de Tafersit, para su molienda.

Durante todo el día de ayer, con lluvias intermitentes, prosiguió la lluvia iniciada durante las primeras horas de la madrugada anterior. En el camino, también ha sido muy copiosa la lluvia, excepto en el Cerro, Zaid y Drius, donde ha sido más escasa que en el resto de la zona. Con tal motivo se han intensificado las labores de la siembra.

En Sidi Mesquid, ha dejado de existir una morita que sufrió gravísimas heridas al hacer explosión un proyectil, a consecuencia de cuyo suceso, del que dímos cuenta, resultaron también muertos su madre y un hermano.

El joven propagandista del partido radical-socialista, don Manuel Cocho, estuvo ayer en el Ayuntamiento, para saludar al alcalde.

Por el Pósito Agrícola de Zeluán, se efectuaron ayer nuevas entregas de anticuchos en metálico a los agricultores de la zona que los tenían solicitados.

Presidida por el comandante de las intervenciones militares, señor Jiménez Ortuño, se reunió ayer la junta en plaza.

El joven propagandista del partido radical-socialista, don Manuel Cocho, estuvo ayer en el Ayuntamiento, para saludar al alcalde.

Algunos días, el jefe de la policía, don Rogelio Navarro, comandante del Grupo Auto-Radio.

Imaginaria. — Don Anselmo Arenas, de Ingenieros.

H. y provisiones. — Infantería 41, tercer capitán.

Piensa. — G. A. M.

Parada. — Regimiento 41.

Principial. — Regimiento 41 (Santiago), Vislanceta. — Regimiento 41 C. A. M. y Batallón de Ingenieros.

Suministro de paz. — Ingenieros.

El oficial encargado de los servicios de plaza. — Segundo Merino.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día. — don Rogelio Navarro.

Comandante del Grupo Auto-Radio.

Imaginaria. — Don Anselmo Arenas, de Ingenieros.

H. y provisiones. — Infantería 41, tercer capitán.

Piensa. — G. A. M.

Parada. — Regimiento 41.

Principial. — Regimiento 41 (Santiago), Vislanceta. — Regimiento 41 C. A. M. y Batallón de Ingenieros.

Suministro de paz. — Ingenieros.

El oficial encargado de los servicios de plaza. — Segundo Merino.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ASCENDENTES

ESTACIONES

Tren n.º 1 Tren n.º 3

Llegada Salida Llegada Salida

Melilla-Puerto 7'25 13'45

Hipódromo 7'53 7'45 13'55 14'05

Empalme 7'54 14'14 14'14

Alayón 8'05 14'25 14'25

Nador 8'15 8'30 14'35 14'45

Seganza 8'50 15'05 15'05

San Juan de las Minas 9'10 15'25

DESCENDENTES

ESTACIONES

Tren n.º 2 Tren n.º 4

Llegada Salida Llegada Salida

San Juan de las Minas 11'25 15'40

Seganza 11'33 11'58 15'48 16'42

Nador 11'45 11'55 16'00 16'15

Alayón 12'05 16'25 16'25

12'16 16'36 16'36

12'25 16'35 16'45 16'55

12'44 17'04

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por 100 es condición indispensable que vistan el uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar con 20 por 100 de descuento, sólo se expedien mediante la presentación de pa-

saporte.

Las clases e individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase sin ne-

cisión de pasaporte.

cargada de regular los precios de los trigos que se venden a las fábricas de harinas de este territorio.

Ha llegado a la plaza el cañón de Tafersit Sidi Moi Sakdud, el cual se encuentra en la Oficina Central de las Intervenciones Militares.

Ha regresado a la península el teniente coronel de Ingenieros, afecto a la Sección de Transmisiones y Estudios Técnicos, don Tomás Fernández Quintana, después de asistir a la recepción de la estación radiotelegráfica de Axadir.

En el vapor correo de Melilla, llegó una expedición compuesta de 280 recetas, pertenecientes a la oclaya región.

Esta mañana llegará otra expedición de individuos pertenecientes a la misma región, dándose por terminada la incorporación de recetas del actual reemplazo.

En el vapor correo de Melilla, llegó una expedición compuesta de 280 recetas, pertenecientes a la oclaya región.

Como es sabido, organizado por los sindicatos, se celebrará en breve un festival turístico a beneficio de las familias de las víctimas habidas en los sucesos ocurridos durante el mes de Octubre.

Se pensó en principio que tomaran parte en dicha fiesta las primeras figuras de la torería, y se han realizado gestiones en tal sentido, pero no ha podido conseguirse, por hallarse contratadas en otras plazas para los días 6, 13 y 22 de Diciembre.

En vista de ello, han sido ajustados los matadores de toros, Palmeño, Saturio Torón y Pepe Iglesias, y los matadores de novillos Palmeño II, Antonete Iglesias y Maravilla, los cuales, según nos informan, vendrán dispuestos a conquistar el cartel de Melilla para el año próximo.

El ganado no ha sido designado todavía, pues son varios los ganaderos que han demostrado interés en que sus reses se ofrezcan en la fiesta, dando la finalidad benéfica de ésta.

También han sido contratados varios alauderilleros.

Es probable que el festival que nos ocupa se celebre el segundo domingo de Diciembre.

Para ómnibus espaciosos y veloces se impone el nuevo chassis largo "Chevrolet", 1931. ¡Véalo!

Es algo extraordinario. José Parres e hijo, S. L. O'Donnell, n.º 31.

Por vender pescado a precios superiores a los fijados en tarifa, han sido multados Francisco Carmona, Salvador Pérez, Juan Pérez, Ramón Mateo y Antonio Sánchez.

El Circulo Cultural Recreativo Español ha hecho entrega a la Sociedad de Artes Gráficas, con destino a la suscripción para las víctimas de la huelga de choferes de la cantidad de 250,95 pesetas, beneficio obtenido en la función celebrada en el teatro Imperial, organizada por dicho círculo.

El médico dentista, Dr. J. Domingo, ha trasladado su consulta, a la calle de Joaquín Costa, n.º 5, (frente al Kurssal).

En la Representación de Hacienda del Protectorado se han recibido libranencias para el contralor don Juan Florido Santos, don Manuel Gavilán y don Gabriel Gareau Más.

Después de haber aprobado el examen de ampliación para el ascenso a jefe de Administración, regresó de Madrid el jefe de Negociado de tercera del Cuerpo de Telégrafos don Jesús Bonifacio Gómez.

Uno de estos días marchará a Chafarinas, regresando a la plaza el oficial don Rafael González Tisciano.

Se están verificando las oportunas experiencias para determinar la cantidad de aceite que corresponde a los indígenas para cada 100 kilos de aceituna que llevan al molino de Tafersit, para su molienda.

Durante todo el día de ayer, con lluvias intermitentes, prosiguió la lluvia iniciada durante las primeras horas de la madrugada anterior. En el camino, también ha sido muy copiosa la lluvia, excepto en el Cerro, Zaid y Drius, donde ha sido más escasa que en el resto de la zona. Con tal motivo se han intensificado las labores de la siembra.

En Sidi Mesquid, ha dejado de existir una morita que sufrió gravísimas heridas al hacer explosión un proyectil, a consecuencia de cuyo suceso, del que dímos cuenta, resultaron también muertos su madre y un hermano.

El joven propagandista del partido radical-socialista, don Manuel Cocho, estuvo ayer en el Ayuntamiento, para saludar al alcalde.

Por el Pósito Agrícola de Zeluán, se efectuaron ayer nuevas entregas de anticuchos en metálico a los agricultores de la zona que los tenían solicitados.

Presidida por el comandante de las intervenciones militares, señor Jiménez Ortuño, se reunió ayer la junta en plaza.

El joven propagandista del partido radical-socialista, don Manuel Cocho, estuvo ayer en el Ayuntamiento, para saludar al alcalde.

Algunos días, el jefe de la policía, don Rogelio Navarro, comandante del Grupo Auto-Radio.

Imaginaria. — Don Anselmo Arenas, de Ingenieros.

H. y provisiones. — Infantería 41, tercer capitán.

Piensa. — G. A. M.

Parada. — Regimiento 41.

Principial. — Regimiento 41 (Santiago), Vislanceta. — Regimiento 41 C. A. M. y Batallón de Ingenieros.

Suministro de paz. — Ingenieros.

El oficial encargado de los servicios de plaza. — Segundo Merino.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día. — don Rogelio Navarro.

Comandante del Grupo Auto-Radio.

Imaginaria. — Don Anselmo Arenas, de Ingenieros.

H. y provisiones. — Infantería 41, tercer capitán.

Piensa. — G. A. M.

Parada. — Regimiento 41.

Principial. — Regimiento 41 (Santiago), Vislanceta. — Regimiento 41 C. A. M. y Batallón de Ingenieros.

Suministro de paz. — Ingenieros.

El oficial encargado de los servicios de plaza. — Segundo Merino.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ASCENDENTES

ESTACIONES

Tren n.º 1 Tren n.º 3

L